

El ascenso de la derecha en América Latina: apuntes para su discusión

The rise of the right wing in Latin America: notes for discussions

EZEQUIEL BAROLIN

Ezequiel Fabricio Barolín es Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y actualmente se encuentra realizando su doctorado en Ciencia Política (UNR).

Resumen ▪

El contexto regional se ha transformado en sus aspectos políticos. El ascenso de partidos considerados como “de derecha” nos permite pensar en la existencia de una nueva coyuntura. El cuestionamiento hacia los gobiernos “de izquierda” que habían emergido acompañando el nuevo siglo, se reflejó en las urnas.

El presente artículo propone describir brevemente este nuevo contexto latinoamericano. No se trata de una simple enumeración de datos, sino de una reflexión conceptual frente lo que se ha llamado “nueva derecha”. Paralelamente, se mencionará las nuevas formas de inestabilidad que han debido –y deben– soportar los gobiernos regionales, a partir de la presencia de los elementos conservadores en toda Latinoamérica, manifestando un nuevo modo de actuar por parte de la derecha.

Palabras Clave ▪

NUEVAS DERECHAS / INESTABILIDAD INSTITUCIONAL / AMÉRICA LATINA

Abstract ▪

The regional context has been transformed into its political aspects. The rise of parties considered as “right winged” allows us to think about the existence of new conditions. The questioning of the “left wing” governments that had emerged along the new century was reflected in the polls.

The present article proposes to briefly describe this new Latin American context. It is not a simple enumeration of data, but a conceptual reflection of what has been called the “new right wing”. At the same time, the new forms of instability that – and must– have to be borne by the regional governments, based on the presence of the conservative elements throughout Latin America, will be mentioned.

Keywords ▪

RIGHT WING / INSTITUTIONAL INSTABILITY /LATIN AMERICA

¿Nuevas derechas?

Son varios los acontecimientos que han marcado la nueva coyuntura política latinoamericana. El aclamado triunfo de Macri en Argentina, en el año 2015, sin dudas es el que más resonancia internacional ha tenido. El interés intenso de reinsertar al país en los mercados internacionales de crédito y la necesidad de atraer nuevas inversiones, lo han llevado a cobrar notoriedad en el ámbito externo. Tal es la visibilidad que ha logrado, que el saliente Presidente Barack Obama visitó oficialmente a Argentina por primera vez a pocos meses de haber asumido Macri. Luego de doce años de kirchnerismo, la primera magistratura era ocupada por un partido nuevo, no tradicional de la arena partidaria argentina: el PRO.

Similar revés electoral lo sufrieron otros gobiernos “progresistas” de la región. En el caso de Venezuela, el deterioro del apoyo popular ha sido constante. En las elecciones presidenciales del año 2013, Maduro triunfó con una escasa diferencia del 1,49 por ciento. En las elecciones nacionales del año 2015, la oposición venezolana pasó a controlar definitivamente la Asamblea Nacional, dejando en minoría al oficialismo. La coalición opositora se nuclea en torno a la Mesa de Unidad Democrática (MUD). “La escasez, la inflación, la corrupción y otros males, como la inseguridad ciudadana, han sido sus banderas”. (López Segrera: 2016:4)

En el caso de Ecuador, la Revolución Ciudadana se vio debilitada frente a varios sucesos. El primero de ellos fue el triunfo de Mauricio Rodas como Alcalde de Quito en febrero de 2014. A esto se sumó la pérdida de las alcaldías de Guayaquil y Cuenca a fines del año 2015. El golpe fue fuerte para la Alianza País (AP) ya que ha perdido el control de los distritos electorales más importantes.

En el caso de Bolivia, también se notan grietas que amenazan con derrumbar al gobierno de Morales. En el referéndum de 2016, que planteaba la posibilidad de su re-reelección, los resultados le fueron desfavorables, demostrando –quizás– el fortalecimiento de la oposición.

Es evidente, que más que el ascenso de la “nueva derecha”, debe considerarse el descenso de la izquierda. El giro que vivió Latinoamérica parece estar dando una nueva vuelta de timón. Pero, ¿qué es lo nuevo de estas derechas? José Natanson las define como: democráticas, pos-neoliberales y sociales (Natanson, 2014). Características que habría que matizar para expresar más cabalmente la idea de “nueva”. De hecho, hablar de “nueva derecha” y atribuirle características “democráticas” tampoco es novedoso. Al respecto, un artículo de fines de los ochenta afirmaba:

“La actual etapa de democratización en América Latina se caracteriza por su sentido instrumental, que deja de lado toda auténtica integración participativa de la población. La nueva derecha es heredera de las dictaduras militares de Seguridad Nacional, y su vocación es asegurar el esquema de poder originado por esas dictaduras bajo formas democráticas, en beneficio de las élites y con la bendición de EE.UU. La instrumentalización de la democracia se basa en medidas puramente institucionales, que se expresan en el culto a la propiedad privada y la totalización del mercado (declarado “productor de libertad”), el control de los medios de comunicación y la introducción de algún sistema de elecciones.” (Hinkelammert, 1988:104)

En efecto, el fragmento anterior puede describir acertadamente el contexto regional actual; sin embargo, refiere al contexto latinoamericano post-dictaduras, cuando se vivía lo que Huntington denominó la “tercera ola de democratización” (Huntington, 1994); y en tal sentido, conviene preguntarnos: ¿por qué hablamos de “nuevas derechas” adjudicándole un carácter democrático a las mismas? Esta asociación no es en absoluto nueva.

Además, hay que tener en cuenta otro factor; y es la problematización que implica definir la idea de “democracia”. No significa lo mismo para todos, ni tiene su misma interpretación al interior de los distintos Estados de la región. Por ejemplo; “[d]esde los procesos nacional-populares (sobre todo Venezuela, Ecuador, Bolivia) se apela a una suerte de democracia plebiscitaria de masas -con tonalidades jacobinas- que marcha en paralelo al recambio de élites en el poder y refundaciones constitucionales: la democracia es el “poder del pueblo” y las instituciones son refugio de las viejas élites”. (Stefanoni, 2012)

En todo caso, lo que define a las “nuevas derechas”, no es su carácter democrático, sino la utilización de una retórica que defiende la estabilidad de la democracia y sus instituciones. Asisten al “juego democrático”, apelan a la institucionalidad como factor de legitimidad, y en las apariencias manifiestan cierto cuidado de las formas. Aunque de fondo, la institucionalidad no sea más que una fachada democrática manchada de “ilegitimidad” o dudosa “legalidad”.

El uso de la institucionalidad de las “nuevas derechas”

Todos los Estados que han marcado el famoso “giro a la izquierda” han sufrido alguna modificación o revés electoral. Este “giro” se inició con el ascenso de Chávez en Venezuela en 1999, continuando con

los “...gobiernos de Lula, en (sic) 01 de enero de 2003, Néstor Carlos Kirchner, 25 de mayo de 2003, de Tabaré Vázquez el 01 de marzo de 2005; de Evo Morales y el MAS el 22 de enero de 2006; de Daniel Ortega el 10 de enero de 2007; de Rafael Correa el 15 de enero de 2007; de Mauricio Funes el 01 de junio de 2009.” (Sotelo Valencia, 2015) A éstos habría que agregar otros, tales como los ascensos de Manuel Zelaya en el año 2006 y de Fernando Lugo Méndez en el 2008, en Honduras y Paraguay, respectivamente.

Sin embargo, no todos estos Estados se han visto afectados por una “derechización” basada en la simple lógica electoral. Muchos de ellos han vivido procesos institucionales que han cambiado gobiernos sin el quiebre de régimen característico de las épocas más oscuras de América Latina.

A modo de estructuración histórica, y reformulando en parte la periodización de López Segrera, podemos diferenciar tres tipos derechas: la primera hace referencia a la “derecha dictatorial” de mediados de los sesenta y mediados de los ochenta. La segunda, una “derecha neoliberal” que se impone a partir de los noventa. Y, finalmente, una “derecha visibilizada” que no es más que la reformulación contextual de la anterior. Continúa con los preceptos neo-liberales y el uso institucional de la democracia, pero su reapropiación de espacios perdidos exige una identificación nominal. Así, la “derecha dictatorial” tiene como rasgos: “su absoluta sumisión a la geopolítica imperial de Estados Unidos, su asociación a dictaduras militares; y su apoyo irrestricto a la Doctrina de Seguridad Nacional y a su correlato, esto es, el terrorismo de Estado. La “derecha neoliberal”, por su parte, se caracterizó por: adherirse a los postulados del “Consenso de Washington” fielmente, para aplicar el ajuste neoliberal; construir la democracia entendida como meras elecciones ante el llamado del presidente Carter; y el control de los medios de comunicación.” (López Segrera, 2016:2) La tercer fase, que se inicia a partir del año 2000, tiene que ver con una derecha derrotada, que nunca deja de existir y que frente a su rearticulación y triunfo merece una denominación: nada más sencillo que llamarla “nueva derecha”, aunque no reúna componente originalmente nuevos.

Esta nueva derecha, a nuestro parecer, tiene una característica fundamental y es – como se ha dicho – la apelación a lo democrático en su retórica, el respeto aparente a la institucionalidad. Lo novedoso no es su apego a la democracia sino, acaso, el uso institucional que realizan de ella para cumplir sus objetivos. Esto se ve claramente en las nuevas modalidades de inestabilidad política regionales.

Nuevas modalidades de inestabilidad democrática

Los recientes sucesos en Brasil llevaron a que América Latina centrara sus ojos en el país vecino. El pedido de juicio político ingresó al Congreso en octubre del año 2015, y en abril del corriente, la comisión de Diputados que analizó la posibilidad del impeachment se pronunció de modo favorable a su desarrollo. Los acontecimientos se precipitaron: el 11 de mayo, el Senado aprobó el enjuiciamiento de la Presidenta. La historia es conocida, Dilma Rousseff fue destituida y Michel Temer asumió la primera magistratura.

Si bien la importancia política y económica de Brasil genera mayores repercusiones, no se trata de un caso aislado. Muy por el contrario, la idea de enjuiciar al Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, circula recurrentemente en los medios de comunicación. Recientemente, opositores venezolanos se manifestaron efectivamente en favor de tal posibilidad, aunque lo que cobró notoriedad fue los intentos de realizar un referendo revocatorio del mandato presidencial.

En el caso de Centroamérica, el año 2015 vio caer uno de sus mandatarios: Otto Molina Pérez, Presidente de Guatemala, se vio obligado a renunciar en un contexto de antejuicio político, salpicado por actos de corrupción y movilizaciones ciudadanas.

Por su cercanía regional, el caso de la destitución del Presidente de Paraguay, Fernando Lugo, es más conocido. El 22 de junio, y en menos de 24 horas, un juicio de velocidades inusitadas acabó de modo precipitado con su mandato. Sin embargo, como puede observarse, su destitución no es única ni original, sino que pasó a engrosar la lista de presidencias interrumpidas. Entre 1992 y 2016, por lo menos nueve presidentes se enfrentaron al inicio de un juicio político en América Latina, de los cuales siete fueron removidos de sus cargos al ser declarados culpables. Un contraste interesante si consideramos que entre 1950 y 1991 se sucedió sólo un caso (Panamá en 1955) donde el Presidente debió someterse al enjuiciamiento del Congreso.

Periodistas, políticos e intelectuales se encuentran con la dificultad de denominar un proceso con particularidades propias. Un Presidente que ha ascendido en el marco de las reglas de la democracia es destituido por un Congreso elegido bajo las mismas condiciones democráticas. Sin dudas, América Latina está viviendo una etapa donde los golpes de Estado han disminuido, lo que no significa que la destitución presidencial no se realice por otros medios.

De hecho “[c]omo en décadas anteriores, los gobiernos elegidos democráticamente siguen cayendo, pero a diferencia de las décadas anteriores, no se derrumban los regímenes democráticos.” (Pérez Liñán, 2009:19-20)

Se trata de una nueva modalidad que consiste en la destitución o distanciamiento del Presidente sin quiebre del régimen. Es una alternativa al asalto al poder por parte de los militares. Los golpes de Estado que caracterizaron a la región en las décadas del sesenta y setenta han disminuido. A partir de la tercera ola de democratización de los años ochenta se evidencia una “vuelta a los cuarteles” de las fuerzas militares. (Huntington, 1994)

Pignatta también reconoce esta disminución en la intervención militar en la región a partir de la década del noventa, y considera las emergencias de nuevas modalidades de inestabilidad política. A las fuentes tradicionales (Golpes de Estado, levantamientos militares, autogolpes y fraudes electorales) agrega esta idea del juicio político/destitución y renuncia del Presidente. (Pignatta, 2011)

El nuevo contexto latinoamericano está caracterizado por la interrupción del mandato presidencial considerado fijo sin quiebre del régimen. La “interrupción presidencial” (Marstintredet, 2008) ha recibido numerosas denominaciones: “inestabilidad presidencial” (Ollier, 2008) “remoción presidencial” (Pérez Liñán, 2009), “caídas presidenciales” (Hochstetler, 2008), entre otros. Lo interesante, es la paradoja de regímenes estables en contextos de go-biernos inestables (Pérez Liñán, 2009: 20)

En general los autores citados sostienen que la “inestabilidad” o “interrupción presidencial” pueden darse en un contexto de ausencia de quiebre de régimen contrario a la realidad imperante en décadas anteriores al noventa. En este aspecto toman una posición contraria a los argumentos de Juan Linz, para quien el mandato fijo de las constituciones presidencialistas y el origen separado del Ejecutivo y el Legislativo presentan un peligro para la estabilidad democrática. Cuando hay conflicto intenso entre los poderes del Estado se limita el margen de acción de los políticos. La tendencia es un bloqueo mutuo entre los poderes del Estado. Ante la falta de herramientas que permita superar la crisis de gobernabilidad se habilitan salidas antidemocráticas como la intervención de las fuerzas armadas que provocan la ruptura del régimen (Linz, 1997). A partir de los años noventa esta idea es puesta en cuestionamiento por la realidad latinoamericana.

En definitiva, podemos sostener que estamos frente a un nuevo patrón de conducta, una situación novedosa en la política latinoamericana que consiste en salidas alternativas al quiebre de régimen, donde el uso de la institucionalidad es claro por parte de la oposición partidaria. La derecha utiliza aquellos elementos que el régimen le brinda para favorecer sus propios intereses. Franklin Ramírez aplicó el término de “tecnologías del derrocamiento” para expresar “la combinación de movilizaciones callejeras, maniobras conspirativas del Poder Legislativo, pérdida del apoyo en el interior de las Fuerzas Armadas y eventualmente aval de la embajada de Estados Unidos...” (Stefanoni, 2012).

Sin embargo, hay que diferenciar las destituciones presidenciales del periodo regido por las “derechas neoliberales” del periodo regido por las “derechas visibilizadas” o “nuevas derechas”. Sencillamente, más allá de las continuidades, puede observarse cierta ausencia de la acción popular en las calles a favor de esa destitución. Claro son los ejemplos de Dilma Rousseff en Brasil, pero también los casos de Fernando Lugo en Paraguay. Es decir, existe un uso que se convierte en abuso de las normas legales. Las formalidades buscan mantenerse en algunos de sus aspectos, no así sus contenidos, que puede ser objeto de fuertes cuestionamientos.

Contexto post-neoliberal y alternativa electoral

Como hemos dicho no son “nuevas derechas”, ni temporalmente, ni en sus características ontológicas. Al respecto, Emir Sader se pregunta: “¿Pero la elección argentina proyecta una nueva derecha en América latina? Hubo una nueva derecha cuando ella asumió la ideología y los proyectos políticos y económicos del neoliberalismo. Agotado el período histórico marcado por el desarrollismo, la respuesta neoliberal aparecía como una alternativa. A la crisis del socialismo y del Estado de Bienestar Social se respondía con la crítica del Estado, con la exaltación de la centralidad del mercado y de las empresas privadas. Así la derecha, por primera vez, pretendía aparecer como lo moderno, lo nuevo, tildando a la izquierda como lo jurásico. Esa fue una renovación de la derecha, cuyos protagonistas fueron Carlos Menem, Fernando Henrique Cardoso, Alberto Fujimori, Carlos Andrés Pérez y Carlos Salinas de Gortari, entre otros. Ahora la situación es distinta. El propio modelo del empresario de éxito, que debiera ser el mejor administrador del Estado, personificado en Piñera, ha fracasado. Él no tenía nada de nuevo que proponer, más que el retorno al modelo neoliberal puro y duro. Lo mismo ha pasado con los otros candidatos a renovar a la derecha.” (Sader, 2015) En efecto, las “derechas” nunca han dejado de existir; sin embargo, es su “vuelta al poder” la que interpela a una referencia conceptual. Nuevas en su visibilización, en un contexto que se creía marcadamente de “izquierda”. Se ha explicitado, sin embargo, que las características de estas “derechas visibilizadas” tienen relación estrecha con un abuso de la institucionalidad. Una institucionalidad que se caracteriza por la conservación del régimen, aun destituyendo gobiernos.

Pero sobre todo, hay que destacar como segunda característica, un contexto de post-neoliberalismo. No son precisamente post-neoliberales, sino que el contexto permite categorizarlas así, siendo además, una alternativa electoral a la izquierda. Son, entonces, estas dos características que nos permiten ca-

balmente conceptualizar el marco regional de ascenso de las derechas: presentarse nuevamente como alternativa electoral válida -con posibilidades ciertas de ganar- y un contexto actual de post-neoliberalismo en el cual vienen a insertarse.

Es cierto que el “post-neoliberalismo” como concepto ha sido objeto de disputa, y resulta de utilidad al momento de describir a los gobiernos regionales de izquierda. No obstante, no puede negarse que temporalmente las “derechas visibilizadas” o las “nuevas derechas”, son también “post-neoliberales” temporalmente hablando. En segundo lugar, la idea de incluir a las derechas en un contexto post-neoliberal, implica articular políticas y medidas que los gobiernos de izquierda han aplicado, y que los nuevos gobiernos no podrán dejar de considerar. Y si bien es cierto, como sostiene Svampa, que “hablar de la crisis del consenso neoliberal no significa en absoluto afirmar que hemos entrado en la etapa del posneoliberalismo o que hemos instalado ya una agenda posneoliberal” (Svampa, 2006: 147), el concepto es útil para demarcar el fin del Consenso de Washington a nivel regional, quebrando esa lógica marcada por todos conocida. “Al mismo tiempo, si bien denota un ideal regulativo de superación, el neologismo convoca a pensar en las continuidades con el modelo neoliberal dado los escenarios económicos y políticos en los que se desenvuelven los gobiernos progresistas.” (Stoesel, 2015). Es decir, ni los gobiernos de izquierda dieron muerte al neoliberalismo, ni los nuevos gobiernos de derechas podrán eludir los elementos sociales de los gobiernos de izquierda han impuesto, especialmente referidos a una sociedad civil movilizadora, aunque es evidente una vuelta a un Estado desregulador, y creyente fiel del mercado como mejor asignador de recursos.

Stoesel afirma que algunos autores “asocian al postneoliberalismo especialmente con problemáticas relacionadas al modelo económico y la política exterior. Políticas opuestas a la desregulación, la financiarización, la flexibilidad del trabajo y al libre mercado constituyen la base de cualquier proyecto postneoliberal.” (Stoesel, 2015) Los nuevos gobiernos deberán enfrentarse con un contexto de oposición ciudadana en caso de querer arremeter contra aquellos avances que se han realizado en el marco del postneoliberalismo, puesto que éste ha implicado también un cambio en la concepción ciudadana.

Imposible es, entonces, no identificarlos como post-neoliberales, debido a que las limitaciones que constriñen cualquier acción. Además, Natanson afirma: “Aunque sus programas económicos incluyen las conocidas prescripciones pro-mercado, son escasas las menciones explícitas a las políticas de desregulación, privatización y apertura comercial que constituían el núcleo básico del Consenso de Washington. Estrategia que, una vez más, tiene menos que ver con la astucia ocultista del marketing político que con el contexto: ocurre que todas estas reformas ya fueron aplicadas y aunque hubo correcciones y contrarreformas de distinta intensidad, en términos generales se encuentran vigentes.” (Natanson, 2014)

Lo que se busca destacar, es que la reflexión debe considerar mucho más que la lógica gubernamental mencionada, por eso hacemos hincapié en el contexto post-neoliberal con el objetivo de significar la complejidad de los procesos sociales y económicos inherente. Bajo ningún aspecto se desconoce las características propias de cada caso, aunque en la práctica efectivamente se realiza una generalización para su comprensión.

A modo de reflexiones finales

Hasta aquí hemos hecho un breve acercamiento a lo que se ha considerado llamar “nuevas derechas”, sosteniendo justamente lo contrario: no son nuevas, sino que su visibilización lo es. Asimismo, se ha cuestionado la idea de que sean “democráticas” poniendo el énfasis en un accionar novedoso que se remonta a la década de los noventa y que con características propias sigue siendo utilizada en la actualidad: el uso de la institucionalidad para quitar a Presidentes indeseables por parte de las derechas. El régimen democrático no se quiebra, pero los gobiernos caen. Lo democrático es sólo su retórica.

En segundo lugar, además de su presencia electoral como alternativa válida de acceso al poder, se ha hecho referencia al contexto de post-neoliberalismo que inevitablemente vive la región. Se trata de procesos complejos donde las variables sociales y económicas cobran relevancia, superando los límites de esta reflexión. El contexto post-neoliberal que caracteriza al ascenso de las derechas produce una amalgama entre liberalismo y políticas de tipo intervencionistas evidentemente compleja. Adicionalmente, se hace notar que el simple cambio de color ideológico-partidario no transforma la sociedad de inmediato, sino que existe un campo de fuerzas en pugna constante que luchan por imponerse. La derecha no ha desaparecido del contexto político latinoamericano tras el ascenso del progresismo de la región, sino que ha actuado de diversos modos: ya sea apelando a los juicios políticos o las urnas. La “izquierda”, del mismo modo, no está destinada a la desaparición, sino que se haya debilitada, y ciertamente, con posibilidades de resurgir en el marco electoral, tal como lo está haciendo hoy, la derecha.

* ARTÍCULO RECIBIDO EL 29/06/2016 ACEPTADO EL 18/11/2016

Bibliografía

HINKELAMMERT, F. (1988), “Democracia y nueva derecha en América Latina”, Nueva Sociedad, No. 98, nov-dic, pp. 104-115.

HOCHSTETLER, K. (2008), “Repensando el presidencialismo: desafíos y caídas pre-sidenciales en Sudamérica”, América Latina Hoy, Año 2008, Vol. 49, pp. 51-72.

HUNTINGTON, S. (1994), La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX, Ed. Paidós, Barcelona.

LINZ, J. (1997), “Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?”, en LINZ, J. y VALENZUELA, A., La crisis del presidencialismo 1: Perspectiva comparada, Alianza Editorial, S.A., Madrid.

LOPEZ SEGRERA, F. (2016), “Nueva derecha, neoliberalismo y post-neoliberalismo”, en Rebelión, Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=212452>

MARSTEINTREDET, L. (2008), “Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales”, en América Latina Hoy, Año 2008, Vol. 49, pp. 31-50.

NATANSON, J. (2014), “La nueva derecha en América Latina”, en Le Monde diplomatique, edición Cono Sur, noviembre de 2014.

OLLIER, M. M. (2008), “La institucionalización democrática en el callejón”, América Latina Hoy, Año 2008, Vol. 49, pp. 73-103.

PEREZ LIÑAN, A. (2009), Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

PIGNATTA, M. E. (2011), Multilateralismo y defensa de la democracia. El accionar de la Organización de Estados Americanos frente a crisis político institucionales (1999-2009), Tesis doctoral, doctorado en RRII, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR, Rosario.

SADER, E. (2015), “¿Hay una nueva derecha en América Latina?”, en Página12, Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-286779-2015-11-24.html> 24/11/2015

SOTELO VALENCIA, A. (2015), “Los gobiernos progresistas y la ofensiva de la derecha en América Latina”, en Rebelión. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=205815>

STEFANONI, P. (2012), “Golpes reales, ¿golpes imaginados?”, en Le Monde diplomatique, edición Cono Sur, agosto 2012. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=156780>.

STOESSEL, S. (2015), “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI”, en Polis, Disponible en: <http://polis.revues.org/10453>

SVAMPA, M. (2006), “Movimientos sociales y nuevo escenario regional: las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina”, en Revista Sociohistórica, pp. 141-155.